ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014-ID 269610 "ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES"

En la ciudad de Piribebuy; Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas, para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº 08/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES"**, ID 269.610.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 08/2014, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas----------

-AP S.A

-ASTRI S.A

-ELADIO ALCIDES ADORNO PEÑA

-INFOGA SRL

-NÚÑEZ Y NÚÑEZ MUEBLES SRL

-OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A

-WILMA CONCEPCIÓN RUIZ DÍAZ DE BARÚA

-MUEBLES KT SRL

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	11.765 de fecha 1 de abril de 2014	NM Diseños
2	11.776 de fecha 2 de abril de 2014	Grupo Reliance

Cabe destacar, que los expedientes mencionados en la tabla precedente tomaron conocimiento del llamado a través del Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.----------

Se deja constancia que todas las ofertas se han entregado en mesa de entrada institucional dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Además, la Resolución DNCP Nº 805/09 en su art. 1º expresa: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Convocante, deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. **En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación**.----------

Además, se deja constancia que en fecha 2 de abril de 2014, se ha labrado el acta de prórroga del llamado en cuestión y dicha prórroga se ha instrumentado mediante una adenda, de conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP Nº 805/2009----------

Una vez, labrado el acta de prórroga se ha procedido a la gestión de publicación de la adenda para la convocatoria de la segunda apertura.----------

Además, se ha reiterado las invitaciones conforme a lo establecido en la Res. DNCP Nº 809/2005, como así también se ha comunicado y notificado a la empresa para el retiro de los sobres correspondientes ----------

La empresa NM Diseños e igualmente la empresa GR Reliance no han retirado sus respectivos sobres, por lo que, los sobres quedan como válidos para la segunda apertura----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.--------

Y, de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone los sobres recepcionados demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº	Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	RUC	Precio (Total General-IVA Incluido
1	11.765 de fecha 1 de abril de 2014	NM Diseños	1099022-3	5.205.000
2	11.776 de fecha 2 de abril de 2014	Grupo Reliance	2389459-8	3.977.500

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

Lic. Luz Marina [illegible]
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

DOCUMENTACIONES	NM Diseños	Grupo Reliance
a) **Formulario de Oferta ***	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Declaración Jurada	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta SIPE	Presenta SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE	No presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (En formato original, debidamente firmada y sellada)	Presenta	No presenta

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	N/A	N/A
Balances 2011 y 2012	Presenta	No presenta
2 (Dos) copias de contratos de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado ejecutados con Instituciones públicas y/o Empresas Privadas o copia de facturas emitidas en concepto de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, de cómo mínimo el 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada, cuyas facturas deberán ser de los dos últimos años anteriores.	Presenta	No presenta
Catálogo original de los bienes ofertados.	Presenta	Presenta
Garantía escrita por la calidad y el buen funcionamiento de los bienes como mínimo de un año.	Presenta	No presenta
Otros	SIPE Nº 1290502	SIPE Nº 1290687, Copia de Orden de Compra, nota de adjudicación y Resolución de Adjudicación.

Observación: Las ofertas se encuentran foliadas y firmadas.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.21 hs. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Lic. Jara Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy